



Bogotá D.C. 20 ENE 2023

Oficio No. 23-4-00572

Señora:

NATALIA SANCHEZ ROBAYO

Directora Departamento Técnico

Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá

KR 15 91 30 PI 3

Email: direcciontecnica@lonjadebogota.org.co

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000070 del 16 de enero de 2023

ASUNTO: Información licencia de urbanización 40970 del 29 de diciembre de 2000.

Cordial saludo:

Acuso recibo de la comunicación de la referencia mediante la cual solicita se informe si la Resolución 40970 del 29 de diciembre de 2000 se encuentra vigente o si ha sido objeto de demanda, solicitud de revocatoria directa o cualquier tipo de acción judicial o administrativa que suspenda su vigencia.

Al respecto, me permito manifestarle que el suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021, fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

El acto administrativo mediante el cual se otorgó la licencia 40970 del 29 de diciembre de 2000, fue expedido de manera previa a mi posesión, y no poseo el expediente ni copia de la misma, documentos de los cuales debe tener custodia la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental) de Bogotá D.C., en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 26 del Decreto 1783 de 2021, entidad a la cual debe dirigir su solicitud con el fin de obtener la información solicitada, considerando que la obligación de entrega de los expedientes a la Secretaría Distrital de Planeación corresponde al Curador cuyo periodo en propiedad o encargo culminó.

Por lo anterior, no es posible emitir pronunciamiento sobre el particular.

Atentamente,


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Visó: A.L.